

BOLETIN 004

2016

Aviso Este BOLETÍN 004 reemplaza al BOLETÍN 001
Importante: emitido el 27 de abril del 2016.

AYUDANOS A MANTENER UN AEROPUERTO SEGURO

**RECUERDA SIEMPRE QUE LA ALTURA MAXIMA PARA
CIRCULAR BAJO PUENTES Y VICERAS ES DE 4.10 mt.**

LA FALTA DE ATENCIÓN OCASIONA INCIDENTES COMO ESTOS:

